

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al llamado a elecciones de Directores y de Representantes de los Estamentos de Profesores para las Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Geología de esta Unidad Académica y Escuela Perforaciones (SRT), como así también de Auxiliares de la Docencia de la Escuela de Geología; y.

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano – Esp. Virgilio Núñez – solicita se convoque a elecciones y delegue en Decanato o Vicedecanato la atribución de fijar el correspondiente cronograma para tal fin.

Que la estructura académica de esta Facultad se organiza por Escuelas cuyos Directores y Consejos de Escuelas deben renovarse periódicamente mediante convocatoria a elecciones y de acuerdo a la vigencia prevista para el mandato correspondiente a cada Estamento, teniendo en cuenta el marco estatutario de esta Universidad.

Que, cumplidos para unos casos o próximos a vencer para otros, el período de mandato de los Directores de Escuelas y representantes del Estamento de Profesores de los diferentes Consejos de Escuelas de esta Facultad y de la Sede Regional Tartagal, corresponde realizar nueva convocatoria a elecciones a fin de posibilitar las renovaciones previstas reglamentariamente.

Que para el caso de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán corresponde conformar en su totalidad el Consejo de Escuela, el cual se tramita a través del Expte. 11.294/19.

Que el Consejo constituido en Comisión, luego del análisis de las diferentes situaciones que presenta cada Escuela, entiende que corresponde llamar a elecciones los cargos de Directores y de representantes por el Estamento de Profesores para las Escuelas de que conforman la Estructura Organizativa Académica de esta Facultad: Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Geología y Perforaciones (SRT) y aconseja:

- 1- Se confeccione un nuevo expediente para el correspondiente llamado a elecciones.
- 2- Llamar a elecciones para la renovación de los Directores de Escuelas que conforman la Estructura Organizativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales: Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Geología y Perforaciones (SRT).
- 3- Llamar a elecciones para la renovación de Representantes Titulares y Suplentes por los Estamentos de Profesores para las Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Geología y Perforaciones (SRT).
- 4- Designar la Junta Electoral que actuará en el presente llamado a elecciones a propuesta del Consejo Directivo.
- 5- Delegar en Decanato la confección del cronograma para llevar a cabo las elecciones antes mencionadas.
- 6- De forma

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19-19 del veintiséis de noviembre último, aprobó el Dictamen de Consejo constituido en Comisión de fs. 02

Que por otra parte se designó la Junta Electoral, de acuerdo a la nómina y orden que se detalla en la parte resolutive de la presente.

Que, a fin de agilizar la continuidad de los trámites pertinentes, se dispuso delegar en Decanato la elaboración del correspondiente Cronograma Electoral.

Que, cumplidos las instancias previas, corresponde la emisión de la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A ELECCIONES para la renovación de los/as **DIRECTORES/AS de las ESCUELAS** que conforman la Estructura Organizativa Académica de esta Facultad: Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Geología y Perforaciones (SRT).

ARTÍCULO 2°.- LLAMAR A ELECCIONES para la renovación de representantes Titulares y Suplentes del **Estamento de PROFESORES** de las Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y M.A., Geología y Perforaciones (SRT).

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR la **Junta Electoral** que actuará en el presente llamado a elecciones, de acuerdo al orden que se detalla a continuación:

Titulares

Dra. Eugenia Mabel GIAMINOLA
Dra. Adriana Elisabet ÁLVAREZ
Dra. Silvia Rosana ALARCÓN

Suplentes:

Esp. Víctor David JUÁREZ
Mgter. Sergio Horacio REYES
Ing. Bruno Gustavo MURILLO
Ing. Ángel Reynaldo ROJAS VILLENA
Ing. Mariana Marysol TEJERINA
Dra. Teresita del Valle RUIZ
Esp. Eduardo Felipe GALLARDO
Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES
Dra. Claudia Inés GALLI
Dra. Mariana Inés POCOVI

DELEGADOS de la Junta Electoral de las Sedes Regionales:

Sede Regional Tartagal:

Lic. Graciela Lilian ANDREANI
Geól. Silvia Elena ALONSO
Geól. Pamela Ruth MURILLO

Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera:
Ing. Mariana Marysol TEJERINA

Dra. Mariana Inés POCOVI

Delegación Cafayate:

Lic. María José HIDALGO

Ing. María Fernanda de la ZERDA

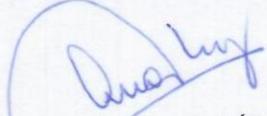
ARTÍCULO 4°. – **DELEGAR** en Decanato la atribución de fijar el cronograma a fin de agilizar la continuidad de los trámites correspondiente a las presentes elecciones.

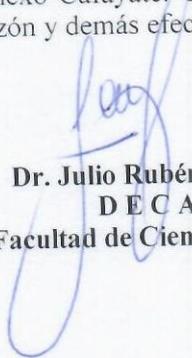
ARTÍCULO 5°.- FIJAR el **CRONOGRAMA electoral**, de acuerdo al siguiente detalle:

Actividad	Fecha
Publicidad	Del 17 al 30 de diciembre de 2019
Confección de Padrones Provisorios	10/02/2020
Período de Tachas e Inclusiones	11 y 12/02/2020
Confección de Padrones Definitivos	17/02/2020
Presentación de Listas de Candidatos	Hasta la 18:00 hs del 21/02/2020
Oficialización de Listas de Candidatos	24/02/2020
ACTO ELECCIONARIO	VIERNES 05/03/2020
Impugnaciones al Acto Eleccionario	06/03/2020
Escrutinio definitivo y Proclamación de Candidatos	10/03/2020

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE saber a las Escuelas de esta Facultad, Sedes Regionales de Tartagal, Metán-Rosario de la Frontera, Delegación Cafayate, miembros de la Junta Electoral y Delegados, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Geología, Perforaciones, Centro de Estudiantes de la FCN, ASIA, ASERENA, AGEUS, ASEBi, Dirección Gral. Adm. Económica, Dpto. Personal, Secretaría Académica de la Universidad. Publíquese en carteleras y página web de la Facultad, Sedes Regionales y Anexo Cafayate. Cumplido, siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales